



EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 877

Presidente Pedro Pablo Errázuriz D.
 Vicepresidente Thomas Gray
 Directores Stacey Purcell
 John Watt
 Adil Rahmathulla
 Kevin Kerr
 Lawrence Coben
 Jorge Lesser G.
 Gerente General Francisco Mualim T.

Constituida por escritura pública de fecha 24 de enero de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Mussalem Saffie, extracto inscrito a fojas 11.369 N°9.419 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2002.

BALANCE GENERAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Activos		
Activo Circulante	38,817	29,617
Activo Fijo	61,991	58,197
Otros Activos	25,795	28,642
Total Activos	126,603	116,456
Pasivos		
Pasivo Circulante	23,516	18,347
Pasivo Largo Plazo	30,209	20,778
Capital y Reservas	65,224	71,706
Reserva Futuros Dividendos	80	80
Utilidad del Ejercicio	7,573	5,544
Total Patrimonio	72,878	77,331
Total Pasivos y Patrimonio	126,603	116,456

ESTADO DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Resultado Operacional	9,628	8,863
Resultado no Operacional	(284)	(1,691)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	9,344	7,172
Impuesto a la Renta	(1,771)	(1,628)
Utilidad del Ejercicio	7,573	5,544

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

	2009	2008
	MM\$	MM\$
Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación	17,141	12,469
Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento	(2,673)	(1,863)
Flujo Neto Originado por Actividades de Inversión	(6,890)	(10,379)
Flujo Neto del Ejercicio	7,578	227
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo Equivalente	(159)	(267)
Variación Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente	7,419	(40)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Nota 1 - Inscripción en el Registro de Valores.

a. Inscripción en el registro de valores - Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. en adelante para efectos de este informe "FRONTEL" o la "Sociedad" se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 877 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b. Historia de la Sociedad - Con fecha 18 de junio de 2001, se constituyó como sociedad anónima cerrada "PSEG Chile Holding S.A", la que inició sus operaciones con fecha 31 de agosto de 2001 con la materialización de la compra de las acciones de las hoy disueltas Sociedad Austral de Electricidad S.A. y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (originando Menor valor de inversión), a través de su filial Inversiones PSEG Chile I Ltda, también disuelta a esta fecha.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 24 de enero de 2002, se aprobó la división de "PSEG Chile Holding S.A." en dos sociedades, una que sería la continuadora legal de PSEG Chile Holding S.A., sociedad que pasó a llamarse "PSEG Chile Holding I S.A.", conservando su objeto social, número de acciones y demás características; y otra, que nació producto de esta división, la Sociedad, con el nombre de "PSEG Chile Holding II S.A." (actual Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. en adelante "FRONTEL"), traspasándose a esta última sociedad el equivalente de la inversión que poseía directa e indirectamente la sociedad relacionada Inversiones PSEG Chile II Ltda. en Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.. La vigencia y efectos de esta división se retrotrajeron al 1 de enero 2002.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de enero de 2002 aprobó la fusión por incorporación de las hoy disueltas Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., Sociedad Austral de Electricidad II S.A. e Inversiones PSEG Chile II Ltda. en PSEG Chile Holding II S.A., la cual, una vez materializada esta fusión pasaría a llamarse "Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., (FRONTEL)", constituyéndose en la continuadora legal de las sociedades disueltas, adquiriendo todos sus activos, pasivos, concesiones, permisos y autorizaciones y las sucedió en todos sus derechos y obligaciones. Esta fusión fue materializada mediante escritura Pública de fecha 31 de julio de 2002.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a. Período contable - Los estados financieros comprenden los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. En caso de existir discrepancias primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c. Bases de presentación- Los estados financieros de diciembre 2008 son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor, (-2,3%) para facilitar la comparación con los estados financieros al 31 de diciembre 2009.

d. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile. Para ello, se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que para el período 1 de diciembre de 2008 y el 30 de noviembre de 2009 fue de -2,3% (8,9% para igual período del ejercicio anterior).

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al cierre de cada período:

	2009	2008
	\$	\$
Dólar estadounidense	507,10	636,45
Unidad de fomento	20.942,88	21.452,57

Las diferencias de cambio y reajustes resultantes se registran en los resultados del año.

f. Depósitos a plazo - Los depósitos a plazo son presentados a su respectivo valor de inversión más reajustes e intereses devengados al cierre del año.

g. Valores negociables - El saldo presentado en este rubro corresponde a cuotas de fondos mutuos, valorizadas al valor de rescate de la cuota a la fecha de cierre de los estados financieros y a pagarés reajustables de instituciones financieras las cuales se valorizan al valor de la inversión más intereses devengados al término del año.

h. Existencias - Las existencias se presentan valorizadas al costo promedio de adquisición corregido monetariamente. Los valores no exceden su valor neto de realización. Se han constituido provisiones para existencias de materiales de operación y mantenimiento obsoleto o en mal estado.

i. Estimación de deudas incobrables - Basado en la antigüedad de sus cuentas por cobrar, el historial de castigos y el entorno económico, la Sociedad ha constituido provisión por deudas incobrables aplicando sobre aquellas deudas vencidas con más de 90 días y sin suministro, un porcentaje creciente según antigüedad, hasta llegar a un 100% para aquellas con más de un año de antigüedad. Las cuentas en cobranza judicial son provisionadas en un 100%.

j. Activo fijo - Los bienes del activo fijo se presentan al costo corregido monetariamente. Las inversiones efectuadas con aportes de terceros y la cuenta aportes no reembolsables se presentan al costo o al valor de aportes de los bienes.

k. Depreciación del activo fijo - Las depreciaciones son determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

l. Intangibles - En este rubro se incluyen las servidumbres y los programas informáticos adquiridos a terceros. Las servidumbres son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico número 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G., para el caso de los programas informáticos, estos son amortizados en 4 años.

m. Inversiones en empresas relacionadas - De acuerdo con las normas establecidas en la Circular Nro. 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las inversiones en empresas relacionadas efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2003 se continúan valorizando al método del valor patrimonial proporcional y las inversiones en empresas relacionadas efectuadas a partir del 01 de enero de 2004 se valorizan de acuerdo al método del valor patrimonial.

n. Menor y mayor valor de inversiones - El menor valor de inversiones representa el exceso pagado en relación al valor patrimonial proporcional originado en la compra de las acciones de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. realizada en 2001. Para amortizar estos montos, la Sociedad ha utilizado un plazo máximo de veinte años, considerando el retorno esperado de la inversión.

ñ. Operaciones con pacto de retrocompra - Los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de retrocompra son clasificados en el rubro otros activos circulantes y se valorizan al valor de inversión más reajuste e intereses devengados al término del año.

o. Obligaciones con el público - Los bonos emitidos y colocados se presentan en el pasivo a su valor par. La diferencia entre el valor par y aquel obtenido en su colocación representa intereses diferidos que se amortizan de acuerdo al interés efectivo de colocación y se incluyen en el ítem gastos financieros. Este menor valor de colocación se incluye en Otros del rubro Otros Activos.

p. Impuesto a la renta e Impuestos diferidos - La Sociedad determina la provisión para impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible de acuerdo con las disposiciones legales vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad ha reconocido en resultados el efecto de impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias, beneficios tributarios por pérdidas tributarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de acuerdo a lo establecido en los Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en la circular No1.466 y complementarias de la Superintendencia de Valores y Seguros.

q. Indemnización por años de servicio - Las indemnizaciones que la Sociedad debe pagar a sus trabajadores en virtud de los convenios suscritos, se provisionan conforme al método del valor actuarial del costo devengado, considerando una tasa de descuento del 5% anual y un incremento del 1,5% anual en el sueldo base de cada trabajador considerando la permanencia desde su ingreso a la Sociedad.

r. Ingresos de la explotación - La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el ejercicio, una estimación por los servicios suministrados y pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

s. Software computacional - La Sociedad tiene software desarrollado internamente y paquetes computacionales adquiridos de empresas especializadas. En el primer caso los costos incurridos son debitados a resultado del año correspondiente y en el segundo caso, el valor del software y otros adquiridos a terceros son activados y amortizados en 4 años.

t. Gastos de investigación y desarrollo - La Sociedad no tiene gastos de investigación y desarrollo significativos, de haberlos son debitados a resultados en el año correspondiente.

u. Estado de flujo de efectivo - La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente todas aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, de acuerdo con lo señalado por el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y comprende el disponible, depósitos a plazo y los valores negociables.

Bajo el concepto "Flujo originado por actividades de la operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además, los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Nota 3. Cambios Contables

En 2009 la Sociedad revisó las estimaciones efectuadas por el concepto de indemnizaciones por años de servicios, dando como resultado un ajuste a la tasa de descuento de 6% a 5% y la tasa de aumento de remuneración de 1% a 1,5%. Como consecuencia de este cambio se obtuvo un aumento en la provisión de M\$ 125.989, el que de acuerdo con el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. se está difiriendo y amortizando durante los años de servicio promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio. El efecto en resultados de este cambio en la estimación fue de M\$ 18.947 de mayor gasto en 2009.

Los demás principios y criterios contables descritos en Nota 2 han sido aplicados uniformemente durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.



Adopción IFRS

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y por la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Sociedad adoptará dichas normas a contar del 1 de enero de 2010. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2010 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, en el año 2010, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2009 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.

Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

Francisco Mualim Tietz
Gerente General

Juan Riquelme Soto
Contador General